



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

**ACTA NÚM 01-2018**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**8 DE ENERO DEL AÑO 2018**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Ocho(8) día del mes de Enero del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las 11:40 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como único punto: declarar de “Duelo Municipal”, por el fallecimiento de la Pastora Serapia Medina De Guerrero (María); estando presentes: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Víctor Francisco Fernández, Ing. Valentín Martínez Fernández, Licdo. Manuel Fernando Morales, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Gregorio Castro Reyes, Sra. Marianela Vargas, José Amparo Castro, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, y el Ing. José Frías Constanzo Secretario General en representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

**AUSENTES: Dr. Guido E. Maldonado Alcántara, Sr. Narciso Mercedes, Dra. Aracelis Villanueva, Dr. Ramón Gómez Mejía, Licdo. Santos Pastor Santana, y el Licdo. Marcelino Paulino Castro.**

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión, de inmediato invito a la Secretaria a leer la convocatoria.

El Presidente del Concejo Luís Gómez, manifestó que los turnos quedan abiertos.

La Regidora Maribel Carrero manifestó que, ha sido una gran pérdida que ha tenido la comunidad Cristiana de San Pedro de Macorís, de inmediato dio lectura a la semblanza de la Pastora Serapia.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de declaración de duelo que levanten su mano en señal de votación. APROBADO.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Secretaría del Concejo Municipal*

---

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís; dictó la Resolución Municipal No.01-2018; que declara de Duelo Municipal el día 08 de Enero del presente año, por el fallecimiento de la Pastora Serapia Medina De Guerrero (María).

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:45 A.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretaria del Concejo de Regidores.

**LICDO. LUIS GOMEZ BENZO**  
Presidente Concejo de Regidores

**LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**  
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GAR  
Josg.-